



# Boletín Informativo

Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta

**Octubre 2022**  
**Año VIII N° 68**



# Conversatorio sobre Conducta y Ética Judicial: Los Principios de Bangalore

En la Escuela Judicial, los días 22 y 23 de setiembre del presente año, se llevó a cabo el “Conversatorio sobre Conducta y Ética Judicial: Los Principios de Bangalore”, el cual se realizó en el marco del Programa de Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina (DIRAJus), de la Agencia GIZ Costa Rica, de Cooperación Alemana para el Desarrollo.

En coordinación con la Escuela Judicial, un total de 10 personas juzgadoras en las materias penal y civil, participaron de forma presencial en esta valiosa capacitación.

Esta actividad tuvo por objetivo identificar las características de los Principios de Bangalore, para su coadyuvancia en el desempeño de las personas juzgadoras. Mediante un intercambio tanto de aspectos teóricos como prácticos sobre dichos principios, las personas juzgadoras compartieron sus experiencias en mesas de trabajo y plenarios.

La actividad estuvo facilitada por el experto alemán Daniel Kempken, quien es abogado con una larga experiencia en la cooperación y diplomacia alemana.

Actualmente, en la Escuela Judicial, se está diseñando un curso virtual sobre este mismo tema, el cual podrá ser impartido a una mayor cantidad de personas juzgadoras. El conversatorio realizado en el mes de setiembre permitió contar con personal capacitado para facilitar la actividad académica virtual.





**Unidad de Capacitación**  
para el Organismo de Investigación Judicial

# Curso de conceptos básicos de fotografía

Personal de la Sección de Transportes del Organismo de Investigación Judicial participaron en la capacitación denominada: Conceptos básicos de fotografía para el manejo de la cámara Canon Power Shot D30, con el propósito de brindar conocimientos sobre los conceptos básicos del proceso fotográfico, así mismo fortalecer competencias para que el personal de la Unidad de Transportes del OIJ, realice un registro de evidencias de daños en la carrocería exterior de la flota vehicular más detallado y eficiente.

El desarrollo de esta actividad académica se desarrolló bajo la modalidad presencial y se caracterizó por desarrollar actividades metodológicas participativas que promovieron el proceso de enseñanza y aprendizaje significativo, el cual permitió el desarrollo de las competencias propuestas para las personas participantes.

La Unidad de Capacitación para el OIJ reconoce la importancia de la formación permanente, ya que permite a las personas aprendientes ponerse a la vanguardia en su área y mejorar sus competencias, así como generar la calidad total que exige las funciones propias del puesto, impulsando la innovación constante.





---

**DIRECCIÓN  
DE GESTIÓN  
HUMANA**

---

# Curso Protección radiológica

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado tres de octubre, 21 servidoras y servidores judiciales del Departamento de Seguridad participaron en el curso Protección Radiológica, con el objetivo de que logren cumplir con la reglamentación y actualicen sus licencias para el uso del equipo radiológico ubicado en las puertas de acceso a los edificios del Poder Judicial.

El espacio permitió abordar temas relacionados con los principios básicos de la protección radiológica, así como sus efectos biológicos, cómo gestionar los residuos, la importancia de los manuales de procedimiento y la seguridad física de las fuentes de radiación.

El curso fue coordinado y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y tuvo una duración de 16 horas, mediante una modalidad presencial, con apoyo de material complementario en la plataforma virtual de la empresa proveedora.

Contar con espacios como estos de capacitación le permiten a la institución mantener la continuidad del servicio y proveer al personal en cuestión, de conocimientos que les permitan mitigar el riesgo asociado a la exposición continua a radiaciones ionizantes producto de la operación del equipo.

Este curso fue gestionado en respuesta a las necesidades de formación definidas por el Departamento de Seguridad, en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el periodo 2022-2023.



Protección radiológica: El personal de seguridad es el encargado de operar los equipos de Rayos X ubicados en las puertas de acceso a los edificios del Poder Judicial, labor que les demanda contar con licencia para manipular este tipo de unidades y renovarla cada dos años

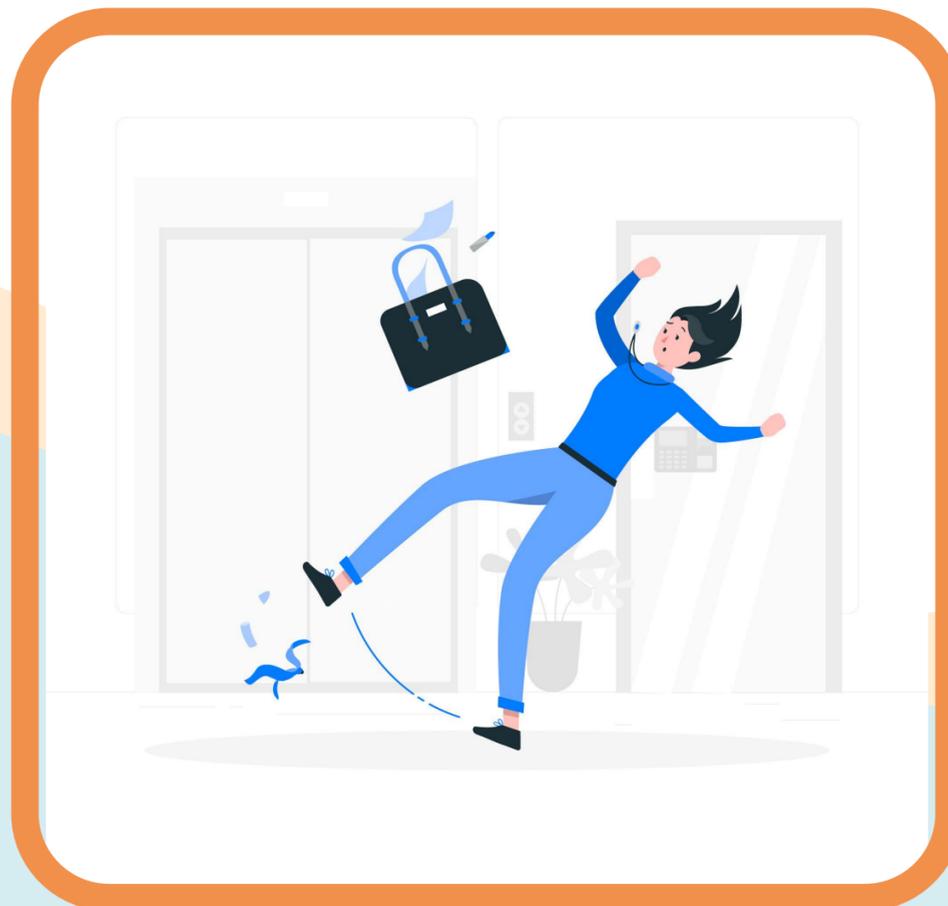
# Manejo de Casos de Riesgos del Trabajo

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 26, 27 y 28 de setiembre, 118 personas servidoras judiciales de los diferentes Ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla “Programa Institucional para el Manejo de Casos de Riesgos del Trabajo (PRIMAC-RT)”, organizado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con el apoyo del Subproceso Salud Ocupacional.

El espacio tuvo como objetivo generar un espacio que permitiera dar a conocer la correcta implementación del PRIMAC-RT, construido por el Subproceso Salud Ocupacional y en el que se definen las responsabilidades y los procesos que se deben realizar para una correcta gestión de los casos que puedan surgir dentro y fuera de la institución y que son reportados al Instituto Nacional de Seguros (INS) bajo la cobertura de la Póliza de Riesgos del Trabajo.

El espacio fue facilitado por Ariana Briceño, Frank Montero y Roxana Salas, profesionales del Subproceso Salud Ocupacional, quienes se encargaron de explicar como el Programa busca optimizar el proceso de gestión de los casos de Riesgos del Trabajo, según los diferentes escenarios identificados en el Poder Judicial, así como estandarizar y ordenar la forma en que se reportan y gestionan los casos que se remiten al INS, estableciendo las responsabilidades y los procedimientos a seguir en cada caso.



**Manejo de Riesgos de Trabajo:** El Programa contiene una serie de protocolos con los procedimientos a seguir según sea el caso.

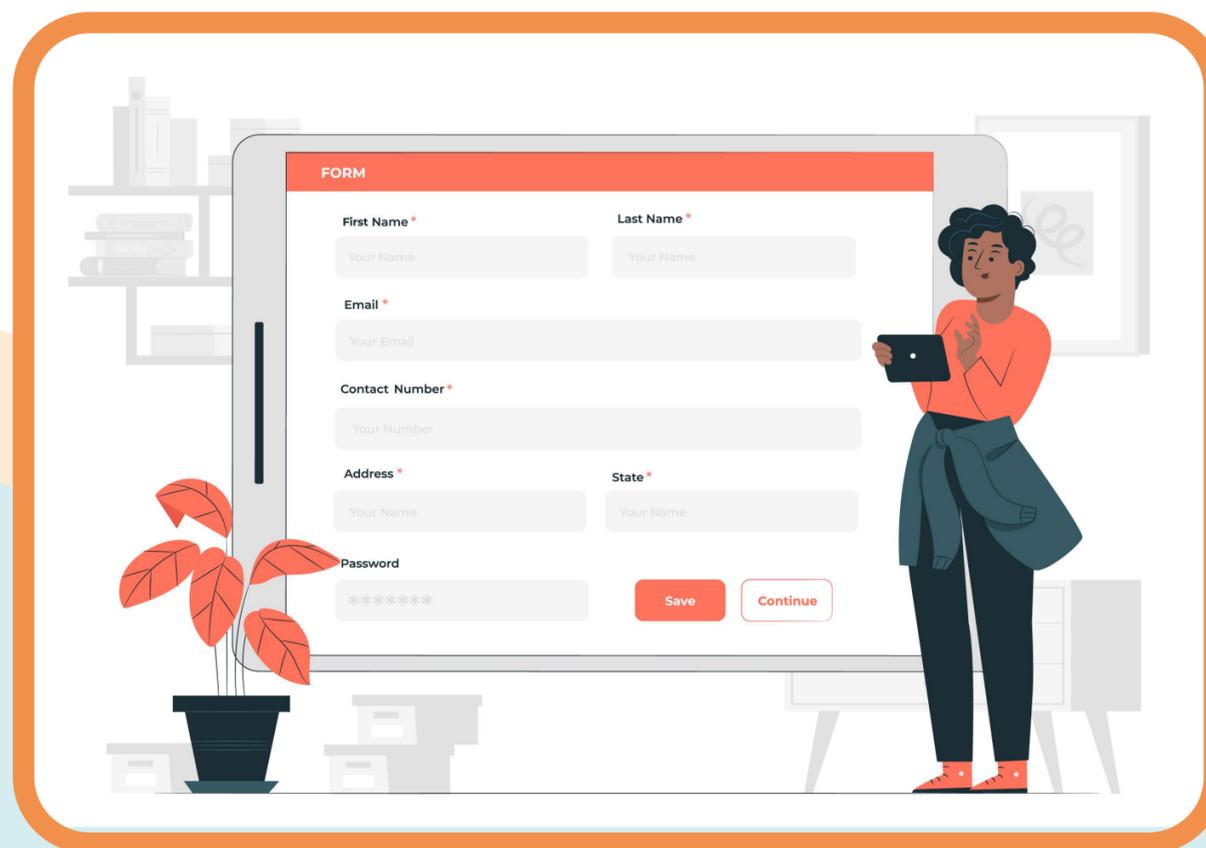
# Taller: Creación y gestión de formulario en Microsoft Forms

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Con el objetivo de facilitar el aprendizaje del uso de la herramienta Microsoft Forms para la confección y uso de formularios en línea, el pasado 11, 18 y 20 de octubre se impartió el curso “Creación y gestión de formulario en Microsoft Forms”, impartido por la Técnica Valery Quesada Zúñiga, del Subproceso Gestión de la Capacitación.

En total se contó con la participación de 114 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, quienes conocieron sobre cómo crear un formulario, conocieron los diferentes temas y cómo aplicarlos, además, de los tipos de pregunta disponibles y cómo generar los reportes con las respuestas recopiladas.

El taller tuvo una duración de dos horas y se impartió mediante la herramienta Microsoft Teams, comprendiendo un espacio para que las personas pudieran construir un formulario acorde a sus necesidades.



Microsoft Forms: Es una herramienta disponible en línea y que forma parte del paquete de Office 365, utilizado para crear encuestas.

# Personal judicial participó en charla que analizó la Ley General de Empleo Público

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Servidoras y servidores judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial participaron en la charla llamada “Un acercamiento a los alcances y contenido de la Ley General de Empleo Público”, coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y facilitada por el Msc. Rodrigo Campos Hidalgo, director de la Dirección Jurídica.

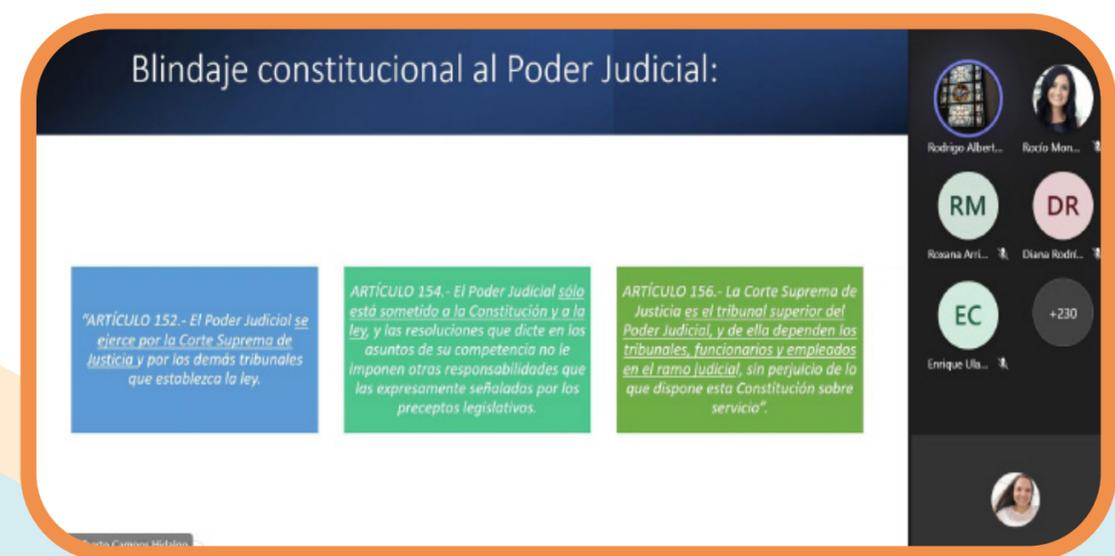
La charla fue impartida los días 7 y 14 de octubre, mediante la plataforma Microsoft Teams y se contó con la participación de 441 personas servidoras judiciales, quienes pudieron conocer con más detalle la nueva regulación, sus aplicaciones y los límites que define con respecto a la implementación en el Poder judicial.

Además, el espacio permitió dar a conocer las diferentes medidas, análisis y procesos que se están implementando a lo interno de la Institución para lograr una adecuada implementación de la Ley, una vez entre en vigencia. La MBA. Roxana Arrieta Meléndez, directora de la Dirección de Gestión Humana, fue la encargada de exponer las diferentes acciones realizadas hasta el momento.

El espacio se coordinó con la intención de informar a la población judicial sobre el contenido que tiene la Ley y su alcance, en el entendido de que hay una serie de elementos que aún deben ser definidos por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).



**Ley de empleo público:** La directora de la Dirección de Gestión Humana, la MBA. Roxana Arrieta Meléndez, explicó algunas de acciones realizadas.



**Ley de empleo público:** El Msc. Rodrigo Campos Hidalgo, director de la Dirección Jurídica explicó la normativa que rige al Poder Judicial y como la Ley General de Empleo Público viene a impactar a la Organización.

# Charla: Ahorro, endeudamiento e inversión

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 22 de setiembre, se realizó la charla Ahorro, endeudamiento e inversión, facilitada por el director de la Oficina del Consumidor Financiero (OCF), Danilo Montero, con el objetivo de favorecer un espacio que permitiera explicar cómo el ahorro, la inversión y la pensión incrementan el patrimonio de las personas.

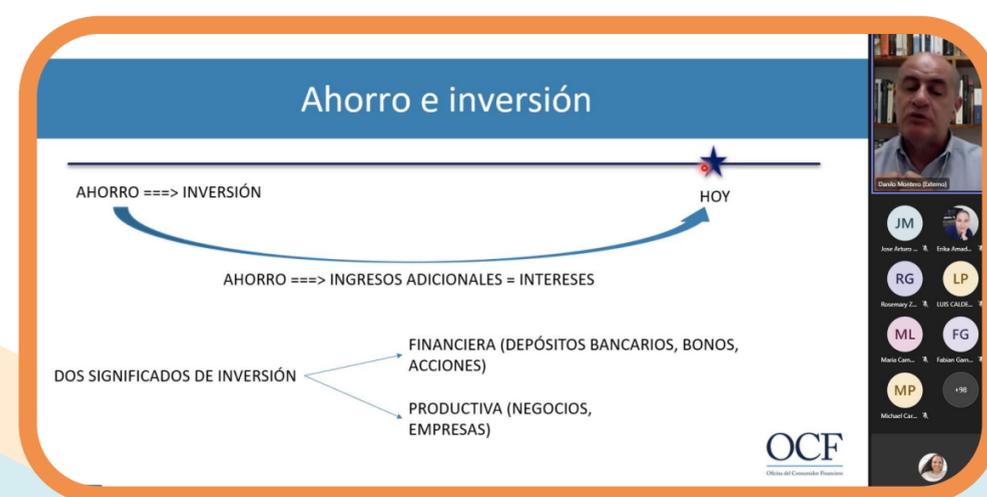
El espacio contó con la participación de 106 personas servidoras judiciales de los diferentes ámbitos del Poder Judicial quienes conversaron, entre otros temas, sobre algunos de los instrumentos financieros disponibles en el mercado, la relación que hay entre el ahorro, la deuda y la inversión con el patrimonio, y la relación banco persona deudora.

La charla tuvo una duración de una hora, tiempo durante el cual Montero explicó la importancia de saber utilizar los instrumentos financieros como la deuda, el ahorro y la inversión para aumentar el patrimonio personal y familiar. Además, recalcó cómo los instrumentos financieros tienen la capacidad de facilitar la vida y alcanzar mayores niveles de bienestar personal, hoy y en el futuro “la clave está en cómo los usamos a lo largo del tiempo”.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana por medio de la donación gestionada con la OCF, como parte de los esfuerzos realizados a través del Programa Salud Financiera.



Ahorro, endeudamiento e inversión: El tener muchas deudas compromete la capacidad de las personas de aumentar su patrimonio.



Ahorro, endeudamiento e inversión: El ahorro, la inversión y la pensión son elementos que ayudan a incrementar el patrimonio personal y familiar.

# Servidoras y servidores judiciales se interesan por conocer los elementos que conforman las deudas

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Personal judicial de diferentes oficinas del Poder Judicial participaron en la charla “Lo que necesitamos saber sobre las deudas”, facilitada el pasado 6 de octubre por el abogado de la Oficina del Consumidor Financiero (OCF), Ernesto Solano, y coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

La charla se implementó con el objetivo de proporcionar información a la población judicial sobre los elementos esenciales que conforman la deuda y así orientar hacia una mejor toma de decisiones financieras.

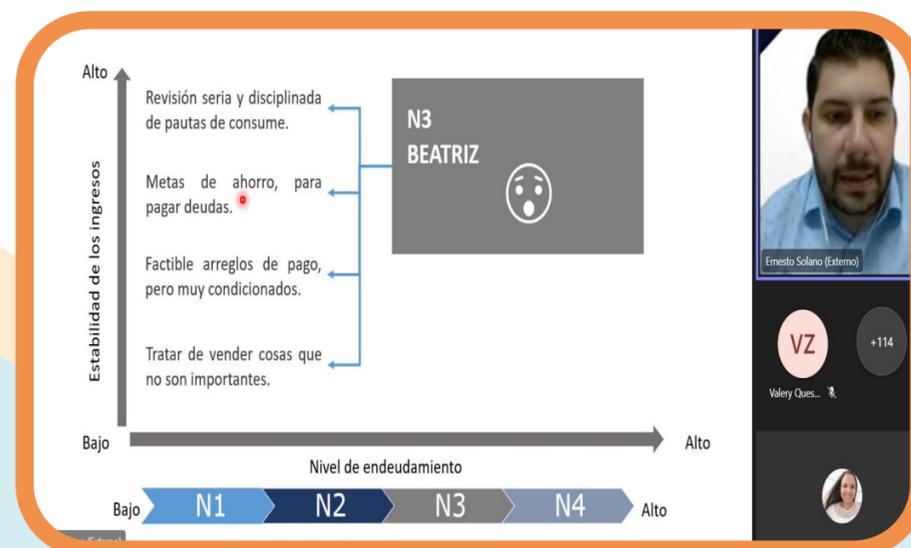
Las 130 servidoras y servidores judiciales participantes conocieron por medio de ejemplos, diferentes niveles de endeudamiento, además, de cómo este varía según el momento que se viva.

Solano aprovechó el espacio para dar algunos consejos y herramientas de cómo salir de deudas, además de explicar cómo hacer un uso inteligente de la tarjeta de crédito.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana por medio de la donación gestionada con la OCF, como parte de los esfuerzos realizados a través del Programa Salud Financiera.

## Errores comunes al administrar las finanzas:

- No tener objetivos.
- Copiar lo que hacen los demás.
- Mezclar finanzas personales con las del negocio.
- Pensar que existe el para siempre.
- Dejarse llevar por las emociones.
- No capacitarse.
- No planear para el futuro.
- No ahorrar.
- Gastar el dinero que aun no llega.



Lo que necesitamos saber sobre las deudas: Conocer el nivel de endeudamiento en que se encuentra cada persona, es el primer paso para tomar acciones oportunas que le permitan alcanzar la salud finalizara.

# Curso virtual expone herramientas para administrar los recursos económicos

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de setiembre, servidoras y servidores judiciales participaron en el curso virtual “Finanzas sobre ruedas”, facilitado con apoyo de la Cooperativa Nacional de Educadores (Coopenae) y coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

El espacio formativo permitió a las personas participantes conocer herramientas para una adecuada administración de sus recursos económicos, utilizando principios básicos de educación, salud, y prevención, apoyada en tecnologías digitales.

El curso se impartió por medio del campus virtual de Coopenae y tuvo una duración de 12 horas, tiempo durante el cual las personas participantes adquirieron nuevos conocimientos para la toma de decisiones informadas, para optimizar el rendimiento de los ingresos y cómo utilizar la tecnología a favor de las finanzas personales.

Además, las 127 personas participantes identificaron los pasos para implementar un modelo de planificación financiera para gestionar cambios relevantes y maximizar las finanzas personales y familiares.

La charla fue coordinada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana por medio de la donación gestionada con Coopenae, como parte de los esfuerzos realizados a través del Programa Salud Financiera.



Finanzas sobre ruedas: El curso permitió que las personas participantes estudiaran las acciones económicas externas que afectan las finanzas de las personas e identificaran mecanismos y herramientas que colaboren en la toma de decisiones oportunas.

# Gestión de la Capacitación y Contraloría de Servicios se une para capacitar al personal judicial en temas de servicio público

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los meses de septiembre y octubre, el Subproceso Gestión de la Capacitación en coordinación con la Contraloría de Servicios del Poder Judicial impartieron el “Conversatorio: Circulares que rigen el servicio, pasos para brindar un servicio de calidad”, con la intención de brindar al personal judicial información relevante sobre temas relativos al servicio público.

El conversatorio fue liderado por la Contralora Regional del Segundo Circuito Judicial de la Zona Sur, Yanory Olaya Delgado, quien aprovechó el espacio para reiterar la normativa y las circulares institucionales que regulan el servicio público para una adecuada ejecución de las funciones.

El espacio formativo contó con la participación de 250 personas de diferentes oficinas del Poder Judicial, quienes, además, definieron las bases para gestionar una atención de calidad e identificaron técnicas para brindar una atención eficiente y eficaz a las personas usuarias.

Esta actividad fue coordinada en respuesta a las necesidades de formación detectadas en las diferentes oficinas del Ámbito Administrativo y según el plan de trabajo definido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, para el 2022.



**Conversatorio:** Circulares que rigen el servicio: Durante el 2022 se realizaron tres charlas y se contó con la participación de personas de diferentes oficinas judiciales.

# Personal judicial se capacita en mejores prácticas para gestionar de manera efectiva el teletrabajo

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los meses de septiembre y octubre, el Subproceso Gestión de la Capacitación impartió el curso ¿Cómo gestionar de forma efectiva el teletrabajo?, con el objetivo de brindar al personal judicial herramientas que contribuyan con el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los desafíos que implica el trabajo remoto.

El espacio formativo favoreció que las personas participantes conocieran la normativa, las implicaciones, los beneficios y las responsabilidades que rigen la modalidad de teletrabajo. Así como las distintas herramientas tecnológicas disponibles en la institución y que son funcionales para agilizar las labores diarias.

En total se logró capacitar a 110 personas de diferentes oficinas y ámbitos del Poder Judicial, quienes, además, analizaron aspectos y estrategias relacionadas con prácticas de gestión del tiempo.

Este curso fue coordinado en respuesta a las necesidades de formación detectadas en las diferentes oficinas del Ámbito Administrativo y según el plan de trabajo definido por el Subproceso Gestión de la Capacitación, para el 2022.



**¿Cómo gestionar de forma efectiva el teletrabajo?:** El derecho a la desconexión en la modalidad de teletrabajo se vuelve de vital importancia para proteger la salud de las personas trabajadoras.

# Dirección de Gestión Humana participa en la Cumbre Internacional de Reclutamiento y Selección

Karla Alpízar Salazar  
Subproceso Gestión de la Capacitación

Personal de la Dirección de Gestión Humana participó en la Cumbre Internacional de Reclutamiento y Selección realizada el pasado 19 y 20 de octubre, con el objetivo de conocer las nuevas tendencias que afectan la gestión del reclutamiento y selección de personal.

Además, el espacio permitió que las personas participantes actualizaran sus conocimientos sobre las mejores prácticas implementadas por algunas organizaciones internacionales en temas de reclutamiento y selección.

La Cumbre se realizó mediante la modalidad virtual, con apoyo de la plataforma Zoom y se contó con la participación de diferentes personas expositoras expertas, quienes abordaron temas como la digitalización e implementación de nuevas tecnologías en la atracción del talento, retos de esquemas de trabajo, errores capitales en los procesos de Reclutamiento y Selección y Estrategias y tendencias ante las nuevas demandas de talento de mercado.

La actividad fue realizada por CEDESO y contratada por el Subproceso Gestión de la Capacitación, en respuesta a las necesidades de formación definidas por la Dirección en el diagnóstico de necesidades de formación.



**Cumbre Internacional de Reclutamiento y Selección:** La Dirección de Gestión Humana participó en esta actividad con la intención de identificar los ajustes que resulten pertinentes para adecuarse a las exigencias de la nueva realidad de gestión del empleo público.



**UNIDAD  
DE CAPACITACIÓN  
Y SUPERVISIÓN**

Viernes, 30 septiembre 2022

# UCS REALIZA CURSO SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA PERSONAL DE LA OAPVD

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) llevó a cabo el curso sobre Delincuencia Organizada para personal de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito (OAPVD). En la actividad participaron 20 personas funcionarias de ese despacho.

Durante el curso, se abordaron los aspectos generales y novedosos de la normativa que regulará el procedimiento de delincuencia organizada ante la Jurisdicción Especializada. De esta manera, se buscó fortalecer las habilidades y conocimientos de las personas participantes, para que puedan ponerlas en práctica a la hora de conocer los casos vinculados al crimen organizado.

El abogado de la OAPVD, Roy Vargas Naranjo, mencionó que, “al contar con un conocimiento integral sobre la delincuencia organizada y las distintas estructuras que la conforman, se les permite crear un perfil sobre el comportamiento de las mismas, lo cual, dentro del abordaje y valoraciones de riesgo de las personas víctimas, permitirá a los equipos técnicos evaluadores contar con herramientas para la toma de decisiones y con esto extraer elementos de riesgo propios de este tipo de delincuencia”.

El funcionario señaló que, “a su vez, se puede traducir en el dictamen de medidas extraprocesales de protección, las cuales son necesarias para resguardar la vida e integridad física de las víctimas de este tipo de delincuencia”.

De acuerdo con Vargas, la Oficina de Protección a la Víctima de Delitos ha brindado la atención en casos relacionados con delincuencia organizada. “No hay duda que el cúmulo de experiencias recabadas durante todos estos años serán necesarios para generar un valioso aporte a la nueva jurisdicción”, señaló.

Por su parte, el fiscal y facilitador Juan Carlos Carrillo Mora, refirió que, “ante la aprobación de las leyes 9481 y 9769, por su orden, Ley de Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica y Ley de Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, se hace necesario e indispensable que el Ministerio Público capacite a su personal, respetando los diferentes perfiles competenciales de puestos, en aras de alcanzar los objetivos propuestos con la nueva Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada”.

*“La capacitación constante y a consciencia nos permitirá desarrollar las labores que se nos ha encomendado de manera eficiente y eficaz, lo que abona en beneficio del servicio público que ofrecemos”, enfatizó.*



Lunes, 03 octubre 2022

# FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS SE CAPACITAN EN GENERALIDADES DE LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Por medio la plataforma virtual de Microsoft Teams, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló la charla “Generalidades de la Ley de Armas y Explosivos”, la cual estuvo dirigida a 57 personas técnicas judiciales de las diferentes Fiscalías del Ministerio Público. La actividad se realizó el pasado 30 de setiembre del 2022.

El objetivo de esta capacitación buscó que las personas participantes puedan estar en capacidad de identificar, de manera uniforme, los diferentes elementos de las armas prohibidas y las no prohibidas, y los requisitos para que un particular pueda portar un arma o utilizar un explosivo contenidos en la Ley de Armas y Explosivos, así como las Circulares referentes a la remisión al Arsenal Nacional.

Según Edicson Alfaro Mora, docente de esta acción formativa y Abogado Gestor de Capacitación de la UCS, “debido a la especialidad que conlleva al manejo de las armas e interpretación de esta ley, es tarea de la UCS transmitir al personal del país los conocimientos en esta materia, para que puedan utilizarla como una herramienta de trabajo y de esta forma identificar de manera uniforme, los diferentes elementos de las armas prohibidas y las no prohibidas, y los requisitos para que un particular pueda portar un arma o utilizar un explosivo”.

Por otra parte, la fiscalía adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, señaló que “esta acción formativa de refrescamiento de conocimiento permite a las personas fiscales revisar conceptos, alcance y practicas relacionadas con la aplicación de la Ley de Armas y Explosivos, con la finalidad de mejorar su aplicación durante la tramitación de los casos particulares”.



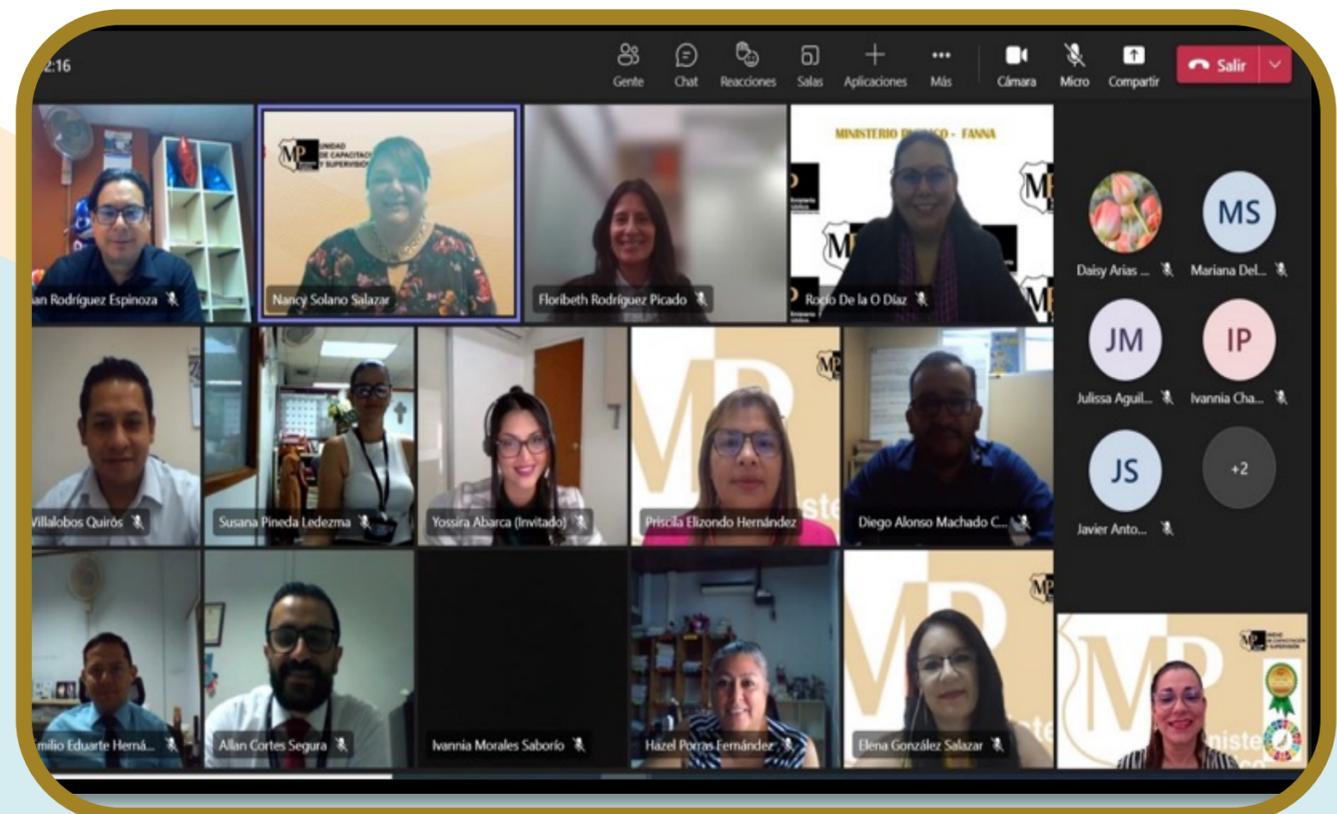
Jueves, 06 de octubre de 2022

# UCS DESARROLLA LA SEGUNDA ETAPA DEL PLAN DE AUTOCAUIDADO PARA PERSONAL QUE LABORA CON PERSONAS MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES.

06 de octubre de 2022. El pasado 06 de octubre se dio inicio en la plataforma TEAMS, la segunda etapa del Plan de Autocuidado para el personal de las dependencias que atienden personas menores de edad víctimas de delitos sexuales, para mejorar su calidad de vida, denominada “Autocuidado desde las perspectiva de salud mental” organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), en esta actividad formativa de seguimiento participaron compañeros y compañeras del Ministerio Público de distintas Fiscalías como la Fiscalía de Género de Cartago, Fiscalía Adjunta de Género I Circuito Judicial de San José y Fiscalía Adjunta de Atención de Hechos de violencia en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.

El objetivo de esta segunda fase del programa fue continuar sensibilizando al personal que trabaja con personas menores de edad víctimas de delitos sexuales, así como incentivar al desarrollo estrategias que colaboren con una adecuada salud mental.

Para dicho evento se contó con la valiosa colaboración de la Dra. Yossira María Abarca Fernández, psicóloga del Área de Salud de Desamparados, quien en su ponencia mencionó la importancia de mantener responsablemente nuestro autocuidado, presentando a las personas asistentes el modelo, llamado “Las 7 esferas del autocuidado” mismo que ayudará a realizar valoraciones de nuestras áreas de desenvolvimiento para propiciar una salud mental adecuada.



Igualmente, la Fiscalía Adjunta Rocío de la O Díaz, asistente a la actividad, mencionó que “esta conferencia fue muy satisfactoria, al brindarnos un espacio de reflexión, en el que se nos instó a darle prioridad a todas las áreas que conforman nuestro ser integral, a preocuparnos por mantener una salud mental que a su vez nos permita como funcionarias y funcionarios prestar un servicio adecuado a las personas usuarias. Si gestionamos bien nuestro tiempo y nos esforzamos por alimentar las siete esferas esenciales de nuestro ser, podremos tener un equilibrio en nuestra cotidianidad, que a su vez se va a reflejar en nuestro cuerpo, en nuestra actitud, en el trato a las personas de nuestro equipo de trabajo y con quienes nos interrelacionamos a nivel familiar, comunitario, laboral y en general. Fue enriquecedor, porque contribuyó en nuestro crecimiento personal y nos proporcionó herramientas muy valiosas para aplicar el autocuidado en nuestro quehacer diario.”

Miércoles, 12 octubre 2022

# FISCALAS Y FISCALES REGIONALES SE CAPACITAN SOBRE ECOSISTEMAS FORESTALES Y VIDA SILVESTRE

Mediante la modalidad virtual, la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) desarrolló la videoconferencia regionalizada “Ecosistemas Forestales y Vida Silvestre (Enfoque Jurídico Penal)”.

La actividad se realizó el pasado 30 de setiembre y estuvo dirigida a 32 personas funcionarias del Ministerio Público (MP), las cuales se desempeñan en zonas regionales de las Fiscalías Adjuntas de Heredia, I Circuito Judicial Alajuela, I y II Circuito Judicial Zona Sur.

Según la fiscalía de la Fiscalía Adjunta Ambiente, Silvia Solís Dávila, “el recurso forestal y la vida silvestre son dos de los elementos principales para el mantenimiento de los ecosistemas y del ambiente, por lo que su protección es de vital importancia”.

La fiscalía señaló que los delitos forestales y contra la vida silvestre se encuentran dentro de los de mayor incidencia en nuestro país y, en la actualidad, ambos se han colocado dentro de los 10 delitos que genera más dinero ilícito a nivel mundial. “Por esta razón, se requiere una respuesta de nuestra institución ante este fenómeno que va en avanzada”, puntualizó.

Por otra parte, la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, mencionó que “esta acción formativa es parte de las actividades para regionalizar la capacitación y el compromiso de abordar temas de impacto social, con la finalidad de mejorar la persecución penal y procurar una efectiva protección de estos bienes jurídicos de primer orden”.

Las personas facilitadoras de esta acción de capacitación fueron las fiscalías especializadas en temas ambientales, Silvia Solís Dávila y Scarleth Izquierdo Thames.



Miércoles, 12 octubre 2022

# PERSONAL FISCAL Y DE LA OAPVD SE CAPACITAN EN LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

El pasado 07 de octubre, se realizó la videoconferencia “Aplicación de la Ley de Promoción de la Cooperación y Asistencia Judicial con la Corte Penal Internacional No. 9570: Cooperación en Protección de Víctimas y Testigos”. Esta se desarrolló mediante la plataforma de Microsoft Teams y estaba dirigida a 38 personas funcionarias del Ministerio Público.

El objetivo general de esta actividad fue brindar al personal fiscal y de la Oficina de Atención y Protección a Víctimas del Delito (OAPVD) nociones generales acerca de las funciones y competencias de la Corte Penal Internacional en marco de la ley N°9570: Cooperación en Protección de Víctimas y Testigos.

Para el diplomático Norma Lizano Ortiz, embajador de Costa Rica en Brasil y docente invitado de esta actividad académica, indicó que “Costa Rica como parte del Estatuto de Roma tiene una obligación convencional de cooperar con la Corte”.

“Así lo estamos haciendo con la promulgación de la Ley de Cooperación con la Corte Penal Internacional. Debido a todas las obligaciones que allí se establecen para todo el aparato judicial costarricense, es esencial que los fiscales del país conozcan las acciones que eventualmente deberían desempeñar en una situación que se requiera la ayuda del país”, enfatizó.

Para la Fiscal Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga, esta actividad formativa “permite al personal participante comprender qué es la Corte Penal Internacional, cuáles son los casos sometidos a su jurisdicción, el procedimiento que realiza en el marco de sus funciones, asimismo, las acciones vinculadas al tema de protección de víctimas y la función del órgano requirente y la oficina encargada de la protección de las víctimas y testigos”.



Miércoles, 12 octubre 2022

# FISCALÍAS REGIONALES SE CAPACITAN SOBRE DELITOS ADUANEROS

Un total de 35 fiscalas y fiscales de zonas regionales, recibieron una videoconferencia sobre delitos aduaneros. La actividad se desarrolló el pasado 07 de octubre, bajo modalidad virtual.

En este caso, participaron personas funcionarias del II y III Circuito Judicial de Alajuela, I y II Circuito Judicial de Guanacaste, y de la Fiscalía Adjunta de Puntarenas.

El fiscal de la Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Tributarios, Aduaneros y de Propiedad Intelectual, Christopher Moreno Chaves, facilitador de la capacitación, señaló que “la lucha contra el delito de contrabando, no solo atañe a los miembros de los cuerpos policiales que día a día se encuentran en carretera realizando labores de inspección de las unidades de transporte que ingresan a territorio nacional, o bien, los investigadores que realizan las indagaciones sobre la comisión presunta de este ilícito”.

“Esa lucha también le corresponde realizarla al Ministerio Público y, para ello, la charla que fue compartida por parte de la Fiscalía de Delitos Económicos y la Unidad de Capacitación y Supervisión, busca actualizar el conocimiento en los participantes, del tratamiento que se le debe dar a este tipo de delito, las diligencias que son oportunas realizar en las primeras fases del proceso y la forma en que debe ser direccionada funcionalmente la policía, a efectos de recabar la mayor cantidad de elementos de prueba que nos permitan, desarticular bandas que se han organizado para introducir a Costa Rica, todo tipo de producto, eludiendo los controles aduaneros y afectando con ello al Erario Público, bien jurídico tutelado por medio del cual, el Estado Costarricense, mediante la recaudación de estos impuestos, buscar poder alcanzar metas planteadas para bien de la sociedad”, recalcó.



Jueves, 13 octubre 2022

# FISCALÍA DE POCOCÍ FINALIZA PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL

- **Proyecto de Descongestionamiento.**

El pasado 21 de setiembre, la Fiscalía de Pococí finalizó la ejecución del Programa de Formación Integral, el cual forma parte del Proyecto de Descongestionamiento (Capacitación In Situ). La actividad formativa estuvo dirigida a personal fiscal y técnico del despacho.

Esta capacitación buscó establecer mecanismos y buenas prácticas, desde la perspectiva jurídica y psico laboral a fin de mejorar el trámite y tiempo de resolución, así como el ambiente laboral dentro de las fiscalías para un adecuado abordaje de los casos, en aras de fortalecer la confianza en labor que realiza el Ministerio Público.

La fiscalía adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, mencionó que “este esfuerzo institucional busca la mejora en la calidad del servicio, ya que se identifican posibles riesgos en la tramitación, se aprovechan las oportunidades de mejora, proporcionando herramientas efectivas para prevenir o disminuir los mismos”.

Por su parte, la especialista en contenidos de la UCS, Cindy Carpio Obando, mencionó que “este espacio de capacitación, que forma parte y está íntimamente relacionado con la labor del Proyecto de Descongestionamiento, se torna valioso e importante a fin de hacer un repaso de las diligencias de investigación en los delitos que presentan mayor cantidad de rezago a nivel nacional y además poder gestionar de una mejor manera los circulantes de los diversos despachos en aras de cumplir con el deber de otorgar a las personas usuarias un servicio público de calidad”.

Este Programa se ha ejecutado de manera satisfactoria en las Fiscalías de Puriscal y Tarrazú, mediante la modalidad de curso auto formativo por las particularidades de dichos despachos. También se ha desarrollado en Fiscalías de Turrialba, Alajuela y Puntarenas, mediante la plataforma Microsoft Teams.



Martes, 18 octubre 2022

# PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN MATERIA DE IMPUGNACIONES

Un total de 26 fiscalas y fiscales participaron del curso “Aspectos prácticos y teóricos de los medios de impugnación de la sentencia penal”. La capacitación inició el pasado 14 de octubre anterior y tendrá una duración de 32 de horas.

Este curso buscó desarrollar conciencia acerca de la importancia de la utilización de los medios de impugnación, en general, y de la fase de impugnación de sentencia, así como las competencias, conocimientos y habilidades, para una formulación adecuada y técnica de los recursos que se ejercen contra una sentencia penal.

Asimismo, se ahondó en temas como el correcto abordaje de los recursos presentados por las demás partes del proceso penal, además de la participación en las audiencias orales a fin de que la participación del fiscal o la fiscalía en esta etapa sea efectiva, con el fin de obtener resultados conforme a los intereses procesales del Ministerio Público.

El facilitador de la actividad, Edgar Barquero Ramírez, señaló que “es indispensable mantener una actualización constante del personal fiscal sobre el correcto abordaje de los medios de impugnación, para comprender los principales aspectos teóricos y sobre todo prácticos, así como la forma más adecuada de identificar errores y solicitar la corrección de resoluciones penales, al tiempo que se fortalecen las habilidades de argumentación y desenvolvimiento en audiencias orales”. “Todo con el fin de mejorar el desempeño diario, dar cumplimiento a las leyes y disposiciones internas y en definitiva brindar un mejor servicio público”, recalcó.

La Fiscalía Adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, indicó que “la actividad es esencial para las personas funcionarias del Ministerio Público, ya que es necesario que, a través de la utilización de los remedios procesales, el órgano fiscal haga valer sus pretensiones y ello amerita el conocimiento, una técnica específica y capacidad argumentativa que se pone en práctica a través de los medios de impugnación”.

Esta actividad finalizó el pasado 28 de octubre y fue facilitada por las fiscalas Natalia Hidalgo Porras y Greysa Barrientos Núñez; y los fiscales Edgar Barquero Ramírez y Julián Martínez Madriz.



Miércoles, 26 octubre 2022

# PERSONAL DEL MP Y OIJ RECIBE CAPACITACIÓN SOBRE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público impartió el curso “Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes: un acercamiento a las formas en que se manifiesta esta criminalidad”.

Esta capacitación pretende que 24 personas funcionarias de Fiscalías, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito y del Organismo de Investigación Criminal (OIJ) desarrollen competencias mejorar el abordaje de la investigación de estos delitos, en cuanto a la normativa nacional e internacional, así como de los protocolos relacionados con este tema. De tal manera que se brinde un trato preferencial y humanitario a las víctimas de estos delitos.

La fiscal adjunta de la Fiscalía contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, Eugenia Salazar Elizondo, también facilitadora del curso, señaló que “el delito de trata de personas es considerado, en la actualidad, una forma moderna de esclavitud y uno de los más severos modos de violentar los derechos humanos, por lo que el abordaje de estos delitos requieren un enfoque diferenciado y especializado, donde se integren las diferentes disciplinas y se adopten estrategias y metodologías de investigación eficientes y efectivas”.

Por otra parte, la investigadora de la Unidad de Trata de Personas y Tráfico Ilícito del Migrantes del OIJ, Jacqueline Valverde Valverde, indicó que esta capacitación le generó gran expectativa debido a que participan personas investigadoras, personal fiscal y de la OAPVD, por lo que habrá una dinámica de un intercambio de opiniones, donde se expondrán las facilidades y dificultades que enfrentamos en el abordaje de estos delitos.

El desarrollo de este curso busca cumplir el compromiso de brindar capacitación constante al personal en temas sensibles, entre ellos, el acceso a la justicia en general y de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

La actividad formativa se realiza de manera presencial, tiene una duración de 32 horas y finalizará el próximo 7 de noviembre de 2022.



Jueves, 27 octubre 2022

# INICIA CURSO “INTRODUCCIÓN AL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA UCS-MP”

El pasado jueves 27 de octubre inició el curso virtual “Introducción al diseño, ejecución y evaluación de actividades formativas en la UCS-MP”, el cual es organizado por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y tendrá una duración de tres semanas.

Un total de nueve personas participan en los procesos de formación y capacitación profesional de la UCS. El taller se desarrolla por medio de la plataforma de Microsoft Teams.

El objetivo de este curso es capacitar al personal de la UCS en temas propios de la pedagogía, didáctica y andragogía, ofreciendo a la población participante un ambiente de aprendizaje propicio para su desempeño en estas actividades de capacitación.

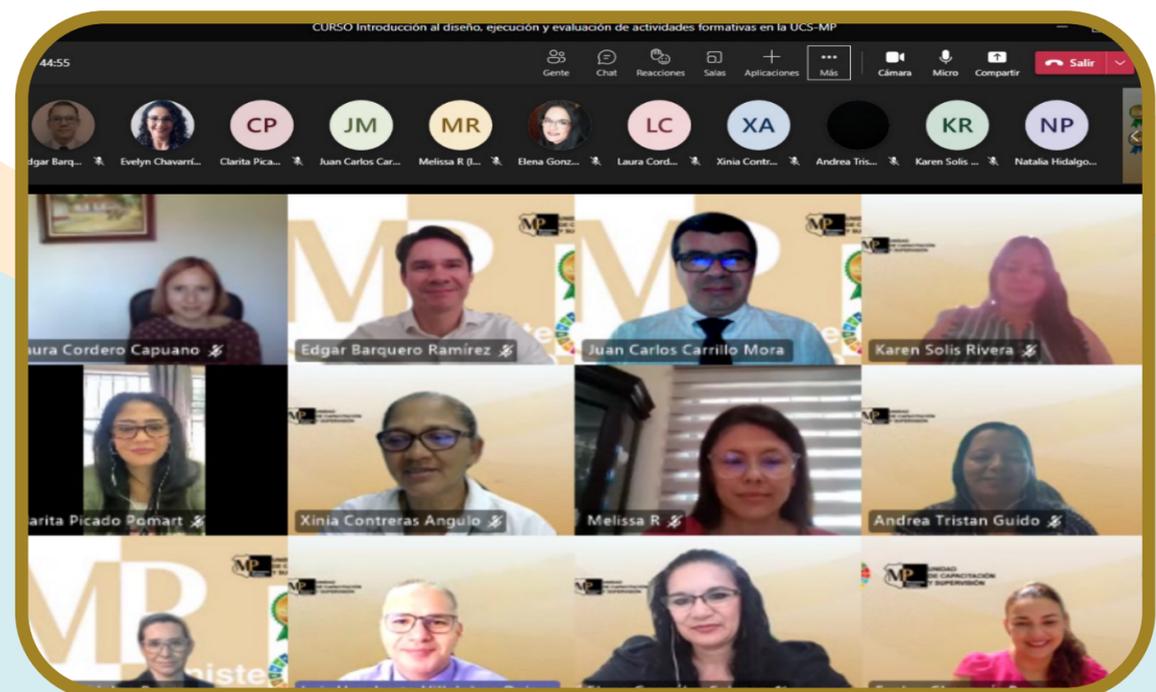
Las personas facilitadoras son Evelyn Chavarría Brenes y Luis Humberto Villalobos Oviedo, ambos de la UCS.

El funcionario Villalobos Oviedo comentó que “esta actividad forma parte de los esfuerzos de la UCS para que el personal profesional, que llega a la Unidad como especialistas en contenido o como integrantes de proyectos, puedan contar con herramientas para la adecuada gestión de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de actividades formativas, así como la construcción de materiales didácticos y guías metodológicas asociadas a estos procesos”.

“Es importante que las personas que participan de esta actividad cuenten con las actitudes necesarias para atender estos procesos, sobre todo por la atención de las personas participantes en actividades de capacitación”, enfatizó.

La Fiscal Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, mencionó que “la capacitación debe abarcar tanto al personal profesional, fiscal y técnico de todo el Ministerio Público”.

“Por ello, este esfuerzo pretende que las personas que llegan a la UCS como especialistas en contenido no solo sean las más competentes en su área, sino que dominen áreas vinculadas a preparación de actividades formativas, comprendiendo el impacto de esas actividades en la prestación del servicio que brinda la institución”, concluyó.



OTRAS ACTIVIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
Miércoles, 05 octubre 2022

# FAPTA FORTALECE A PERSONAL CON CAPACITACIÓN SOBRE VALORES

**Mónica Álvarez Pérez**  
**Comunicadora – Área de Transparencia**

La Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA) concluyó con la segunda parte del taller “Formación 1.0 Ética: Ejercita tus valores”, espacio formativo impartido por la Secretaría Técnica de Ética y Valores del Poder Judicial. Dicho taller permitió que el personal participante recordara los valores institucionales y su aplicación en la labor diaria.

Para la FAPTA, fortalecer el área axiológica en el personal permite que este realice sus funciones de manera eficaz y eficiente, promoviendo un ambiente laboral sano y un adecuado trato con la persona usuaria.

Este espacio fue fundamental para plantear a las personas participantes la ética como un camino vital para el cuidado de sus proyectos de vida, de tal manera que estas descubran, en todas sus facetas cotidianas, el deber fundamental será el cuidado de sus actos.

Los valores desarrollados fueron la iniciativa, compromiso, responsabilidad, integridad y excelencia. La actividad se realizó el pasado 14 y 16 de setiembre del 2022, en el gimnasio del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.



Jueves, 06 octubre 2022

# MP REALIZA GIRA DE TRABAJO Y ATIENDE POBLACIÓN INDÍGENA DE BAJO CHIRRIPO

Con el fin de garantizar el acceso a la justicia, el pasado 04 de octubre, el Ministerio Público se trasladó hasta el pueblo Cabécar del territorio indígena de Bajo Chirripó, propiamente a la escuela ubicada en la comunidad de Palmera.

Durante la actividad se desarrolló un taller sobre el tema de las drogas, en el cual se procuró la interiorización de las consecuencias originadas por el abuso de estas. Dicha charla fue dirigida a estudiantes y padres de familia de la Escuela La Palmera.

La señora Marcelina López López, señaló “me gusta mucho el taller en los dos idiomas, me pareció muy importante porque nadie nos viene a aconsejar o guiar sobre estos temas, me gustaría que se realizaran más talleres como de violencia doméstica, me sentí muy feliz con el taller”.

Por su parte, el señor Leonel García Segura mencionó que “estas capacitaciones son muy importantes para la zona, ya que muchos desconocen la labor del Poder Judicial. Nos guía a cómo poner una denuncia y saber a quién se puede acudir al respecto”

De la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas (FAI) asistieron los fiscales Daniel Villalobos Araya y Eduardo Camacho Rodríguez, así como la técnica judicial, Esteisi Pérez Herrera. Asimismo, participó el fiscal de Bataan, Luis Segura Ulate; y la trabajadora social de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, Myriam Fajardo Chaves.



Jueves, 27 octubre 2022

# OFICINA DE PRENSA Y COLEGIO DE PERIODISTAS SE UNEN PARA CAPACITAR A COMUNICADORES SOBRE FUNCIÓN DEL MP

Con la participación de 45 periodistas de medios de comunicación de cobertura nacional y regional, así como estudiantes de Periodismo y de Derecho, se desarrolló el taller virtual “Cobertura de la fuente judicial: el proceso penal desde la función del Ministerio Público”, la noche del pasado 20 de octubre. La actividad permitió exponer a las personas participantes la labor de la institución, durante cada etapa del proceso penal.

El taller fue organizado por la Oficina de Prensa del Ministerio Público (MP), con el apoyo logístico del Colegio de Periodistas y Profesionales en la Comunicación (Colper), con el fin de dar insumos que faciliten la labor de las personas que se desempeñan como comunicadoras. El expositor del evento fue el fiscal adjunto Fernando Arguedas Rojas, quien también es coautor de un manual de términos prácticos sobre el proceso penal, en lenguaje no jurídico, dirigido a periodistas y personas que no son abogadas.

“La actuación del Poder Judicial es de indiscutible interés para la ciudadanía. Por esa razón, el trabajo diario de ese poder de la República casi siempre es noticia. Se trata de un ámbito de actividad muy amplio que abarca procesos de Familia, Laborales, de Tránsito, Contencioso Administrativo, Constitucional, entre otros. Sin embargo, existe un área particularmente relevante para el público y por lo tanto para la prensa, que es la materia penal y la procesal penal”, señaló el Fiscal Adjunto.

Durante el taller, Arguedas Rojas hizo una reseña histórica del proceso penal, realizó una explicación sobre el funcionamiento del MP e informó sobre otros despachos judiciales y actores procesales que intervienen en el proceso penal. Además, expuso acerca de los objetivos que persigue el proceso; los tipos de medidas cautelares y su procedencia y los procedimientos especiales.

Al abordar las etapas del proceso penal, el Fiscal Adjunto explicó que las fases preparatorias, intermedia, de impugnación y de ejecución, son de carácter privado, siendo el juicio la única etapa



pública, con ciertas limitaciones legales. El funcionario también informó acerca del artículo 295 del Código Procesal Penal, sobre la privacidad de las actuaciones en las investigaciones, y dio a conocer las posibilidades para facilitar información sin afectar los casos, establecidas en la circular administrativa 04-ADM-2020, de la Fiscalía General.

Dicha circular menciona que, de ser requerido por la prensa, existen datos generales que se pueden facilitar sobre un caso, como lo son el número de expediente, el presunto delito, el estado del caso, los apellidos de las personas investigadas, el nombre de la Fiscalía que investiga, el tipo de medidas cautelares solicitadas por el despacho, y una breve descripción de los hechos, esto último, según criterio de quien dirige el caso.

Allan Chacón Soto, jefe de proyección institucional del Colper, afirmó que “reconocemos el valor de esta alianza que construimos con la Oficina de Prensa del Ministerio Público, que nos permite entregar herramientas y actualizar términos; siempre es importante mantener a las personas comunicadoras con opciones para la formación continua, que, precisamente, es de nuestros grandes objetivos. Esperamos que este sea el punto de inicio para más proyectos de valor en conjunto”.

**El taller llegó a las personas participantes a través de la plataforma Zoom.**





# Defensa Pública

República de Costa Rica

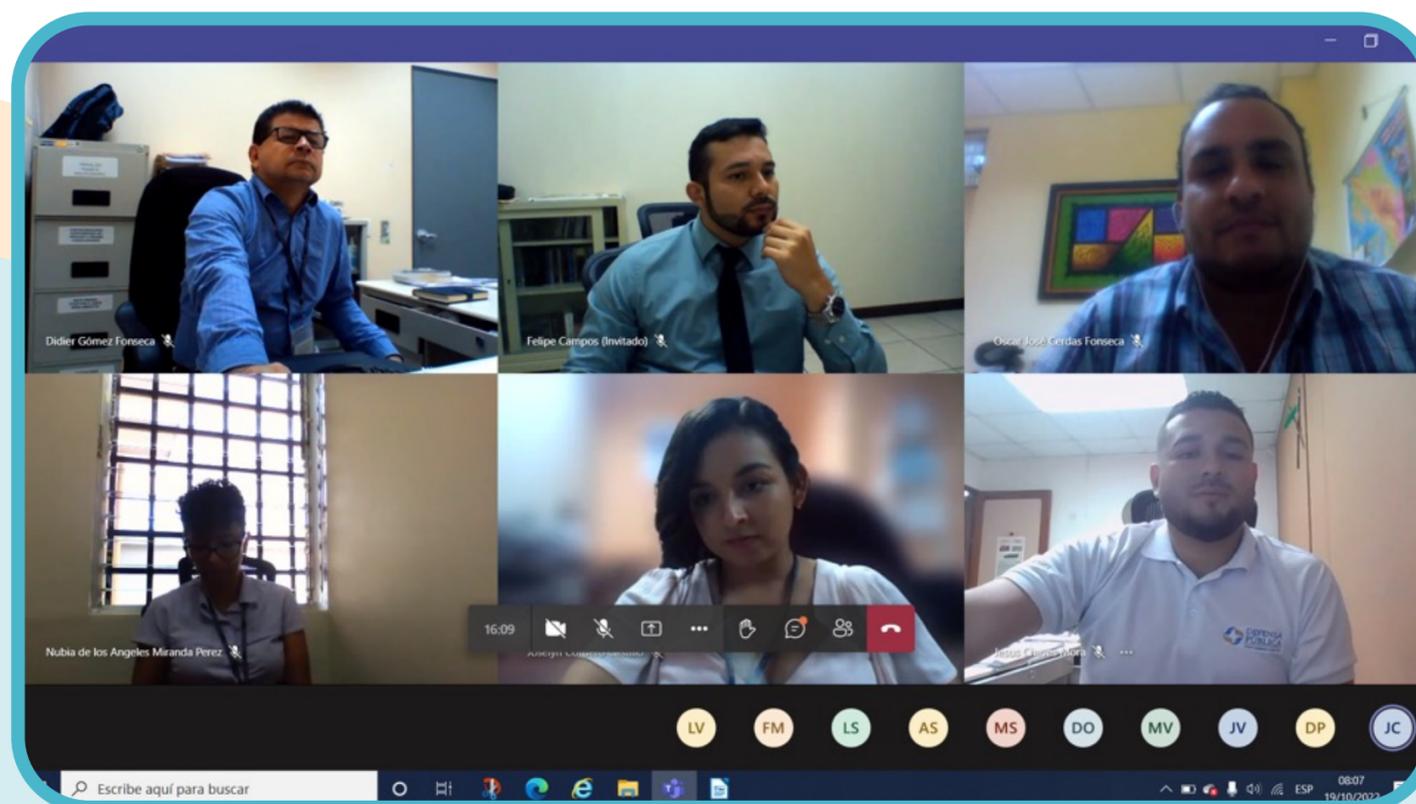
# Daño ambiental: aspectos teóricos y prácticos, normativa, doctrina y jurisprudencia relevante

Su objetivo principal fue comprender los aspectos más relevantes para la actividad de la Defensa Pública relacionados con el daño al ambiente, su concepto, alcance, características, tipologías, métodos de valoración y otros temas de interés.

Así mismo se dio a conocer el concepto y alcance del daño ambiental, incluyendo la noción de daño significativo, sus características y elementos esenciales.

De igual forma se expusieron las diferentes metodologías y técnicas de valoración del daño, los actores involucrados, las principales fuentes normativas nacionales e internacionales, la jurisprudencia existente y las implicaciones del nuevo Código Procesal Agrario.

La actividad se efectuó el pasado 19 de octubre y fue facilitada por el señor Jorge Cabrera Medaglia, destacado docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

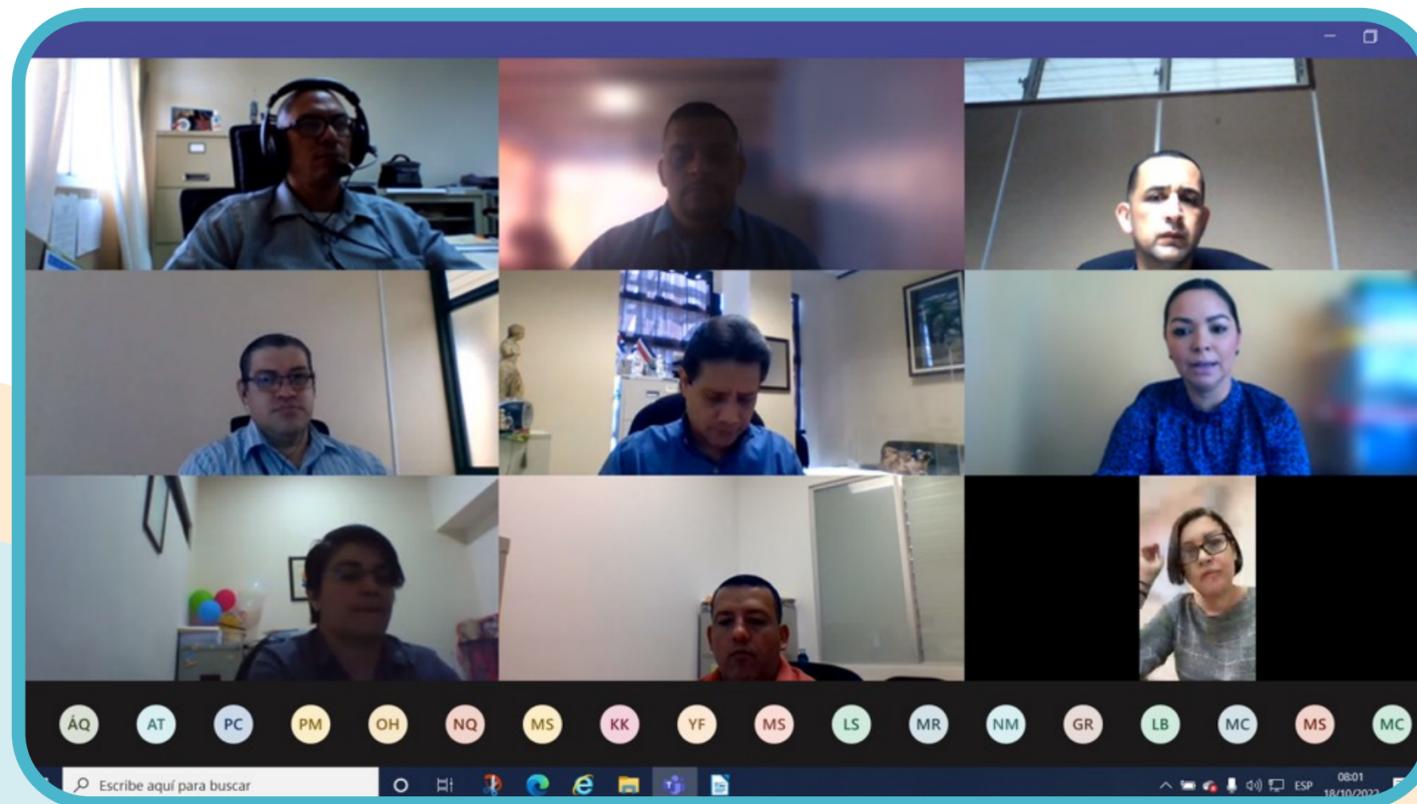


# Factores Influyentes en el Comportamiento Antisocial

La formación permitió analizar algunos factores psicosociales influyentes en el comportamiento antisocial desde la evidencia científica reciente.

Se destacaron otros temas como: algunos estudios científicos considerados clave sobre factores influyentes en el comportamiento antisocial, su reflexión y el intercambio de criterios e interrogantes con las personas participantes.

La actividad se realizó el pasado 18 de octubre, impartida por Pablo Chaverri Chaves, doctor en Psicología Social por la UNED de España.

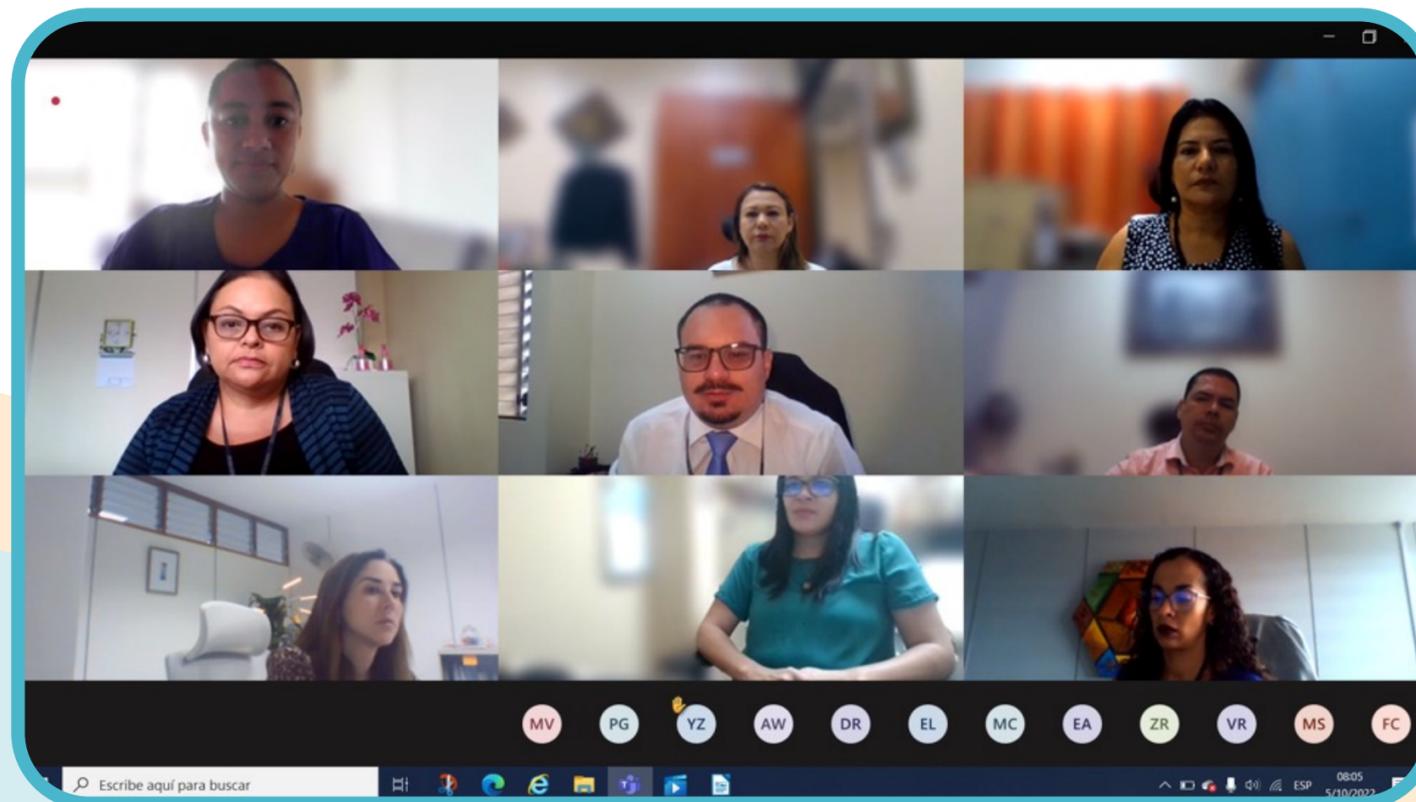


# Derecho Alimentario a la luz de las Convenciones Internacionales

El objetivo central de esta actividad fue el de establecer los parámetros jurídicos internacionales para la aplicación y ejecución del derecho alimentario costarricense, fue.

Otros aspectos analizados: las nuevas disposiciones del Código Procesal de Familia en el ámbito del derecho internacional privado de las obligaciones alimentarias y el reconocimiento de la aplicabilidad hermenéutica de las convenciones de derecho internacional privado en el ejercicio del reclamo alimentario.

La actividad se ejecutó el 05 de octubre con la colaboración de la persona facilitadora: M. Sc. José Miguel Fonseca Vindas, Juez en el Juzgado contra la Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Alajuela.



# Ambientes Laborales Saludables

El objetivo general fue sensibilizar y capacitar a las personas trabajadoras judiciales acerca del impacto de sus comportamientos en el logro de un ambiente laboral sano.

El espacio permitió analizar las relaciones interpersonales de los grupos que poseen ambientes laborales saludables, reconocer las características de los grupos que poseen ambientes laborales saludables, examinar las implicaciones personales en la construcción de ambientes laborales saludables y ejemplificar la implementación de buenas prácticas individuales para consolidar un ambiente laboral saludable.

Las personas facilitadoras fueron: M.G. Mireya Castillo Vega y M. Sc. Victoria Oviedo Soto, ambas psicólogas. La duración de la capacitación fue de ocho horas e impartida el 25 y 26 de octubre.

# La aplicación de la Justicia Restaurativa en el procedimiento especial abreviado y la cesura

Durante este curso, las personas participantes, se capacitaron sobre el trámite del procedimiento especial abreviado y la cesura establecido en la Ley de Justicia Restaurativa y los protocolos de actuación aprobados por el Poder Judicial, para la adecuada tramitación de los casos sometidos a resolución por esta vía procesal.

Así mismo, fortalecieron sus conocimientos sobre la importancia de promover la aplicación de la Justicia Restaurativa en el procedimiento especial abreviado y la cesura por parte de las personas Defensoras Públicas.

Además se desarrollaron temas relacionados con la pena de tratamiento de drogas bajo supervisión judicial, la ejecución de la pena de penas alternativas y los beneficios de la Justicia Restaurativa aplicada en el procedimiento especial abreviado y la cesura.

El curso se realizó de manera virtual el pasado 27 de octubre.





<https://escuelajudicial.poder-judicial.go.cr>



<https://youtube.com/user/ejcostarica>



escuelajudicialcr



escuelajudicialcr



Escuela judicial (@EJ\_CR)



Ciudad Judicial, San Joaquín de Flores,  
Heredia, Costa Rica.



**La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta**

**le invita a visitar nuestro  
Boletín informativo  
en la dirección electrónica**

**[https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/  
images/boletines/2022/09\\_Boletin\\_Inf\\_sep\\_  
N67\\_2022.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/boletines/2022/09_Boletin_Inf_sep_N67_2022.pdf)**

